



ESTADO CIVIL VIRTUAL		ESTADO No. 2024-0029 del 16 de abril de 2024			
PROCESO	No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
INCIDENTE DE DESACATO	2024-00086-00	GLORIA DIAZ	COMPENSAR EPS	15 de abril de 2024	NIEGA INCIDENTE
ACCION DE TUTELA	2024-00110-00	CARMELINA RIOS ROMERO	FAMISANA EPS Y OTROS	15 de abril de 2024	FALLO TUTELA
ACCION DE TUTELA	2024-0011400	FARIDE SUSANA TASAME BERNATE	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO	15 de abril de 2024	FALLO TUTELA
ACCION DE TUTELA	2024-00131-00	MARIA INES MARROQUIN	CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	15 de abril de 2024	ADMITE TUELA
ACCION DE TUTELA	2024-000133-00	LUIS CARLOS GASCA PADILLA	REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL MUNICIPAL DE EL COLEGIO-CUNDINAMARCA	15 de abril de 2024	ADMITE TUTELA
AMPARO DE POBREZA	2024-0005-00	NUBIA AIDE PARRA Y OTROS		15 de abril de 2024	CONCEDE AMPARO DE POBREZA

Notificación: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad con lo establecido en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. "(...) Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva (...)"

LEISITH SUSANA GUTIERREZ GARCIA  
SECRETARÍA